

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24041 *Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 242, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición:

- Dos plazas de Albañil Peón, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Arquitecto/a Técnico, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Auxiliar/es de Redacción (RTV), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Conserje, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Jardinero/a Auxiliar, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Tres plazas de Jardinero/a Auxiliar, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Cinco plazas de Albañiles Oficiales de 1.^a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar de Producción (RTV), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar Monitor/a de Campañas, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Electricista Oficial de 1.^a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Encargado/a de Limpieza Oficial de 2.^a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Encargado/a de Obras Oficial de 1.^a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Encargado Mercado de Abastos, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Fontanero Oficial de 1.^a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Ingeniero/a Técnico Industrial, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Jardinero/a Oficial, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Operario/a de mantenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

- Una plaza de Sepulturero, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico Deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 243, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición:

- Una plaza de Gestor/a Cultural, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Peón mantenimiento instalaciones deportivas, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Dos plazas de Animadores/as Juveniles, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Dos plazas de Auxiliar Administrador, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Dos plazas de Conserjes de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Cuatro plazas de Barrendero/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Cuatro plazas de Jardinero/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Cinco plazas de Limpieza de edificios y locales de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Siete plazas de Auxiliar de ayuda a domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Miajadas (<https://miajadas.org/>) y en el tablón de anuncios municipal.

Miajadas, 23 de diciembre de 2022.–El Alcalde-Presidente, Antonio Díaz Alías.